

El ex fiscal de Estado que se transformó en colaborador de la Corte

03/12/2021



Javier Alberto Fernández, quien fue Fiscal de Estado subrogante durante un año, dejó el cargo que ocupaba en la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública para transformarse en **colaborador de la Suprema Corte de Justicia**.

Fernández estuvo transitoriamente al frente de la Fiscalía de Estado durante la gestión de Francisco Pérez, **tras el jury de enjuiciamiento que destituyó a Joaquín de Rosas, en abril de 2014**. Ocupó el lugar hasta la llegada de Fernando Simón, que logró el aval del Senado y se convirtió en fiscal a mediados

de abril de 2015.

Luego Fernández continuó desempeñándose como fiscal adjunto de Investigaciones Administrativas de la Fiscalía de Estado, **hasta que en mayo de 2018 se trasladó a la Oficina de Ética Pública**, donde se convirtió en director de Investigaciones Administrativas y Asuntos Judiciales.

Ahora el funcionario dará un nuevo salto para **«asumir un nuevo desafío profesional, por haber sido comisionado a solicitud de la Sala Administrativa y Penal de la Suprema Corte de Justicia para colaborar con ese Alto Tribunal»**, según destaca la resolución 4 de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública, publicada esta semana en el Boletín Oficial.



Javier Fernández llega a la Corte. (Imagen de archivo)

Su lugar en esa dependencia que comanda Gabriel Balsells Miró fue ocupado por Sebastián Giordano.

«Agradecer al Dr. Javier Alberto Fernández por los destacados servicios e invaluable aportes efectuados en beneficio de esta Alta Contraloría, solicitando la anotación en su legajo ante Fiscalía de Estado», señala el artículo 2 de la resolución.

Fernández llega a la Corte como adscripto por pedido del juez José Valerio, «debido a la experiencia, conocimiento y especialización en materia de Derecho Administrativo». Pero antes de dar ese paso, hacía falta la aprobación del fiscal Simón, que llegó a través de otra resolución, fechada el 12 de noviembre pero publicada este viernes en el Boletín Oficial.

Allí Simón revocó «la asignación en comisión» de Fernández a la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública y **dispuso su adscripción, «con la clase y situación de revista que actualmente posee», al Poder Judicial de la Provincial.**

Fuente: El Sol